

ACTA No. 006

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS
GILBOA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 31 de Marzo del 2015, a las 16 horas con 40 minutos, se reúnen los socios de **AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS GILBOA CÍA. LTDA.**, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. El Sol # 4 y Av. Ilaló, en la ciudad de Quito, en el Valle de los Chillos (San Rafael), con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios con el siguiente detalle:

SOCIOS

	SUSCRITO	PARTICIPACIONES
Nelson Giovanni Gudiño Viteri	\$1.136,00	1136
María Paulina Loor Navarro.	\$ 464,00	464
María Daniela Gudiño Loor.	\$ 200,00	200
Nelson Sebastián Gudiño Loor.	\$ 200,00	200
TOTAL	\$ 2.000,00	2.000

PORCENTAJE

Nelson Giovanni Gudiño Viteri 56,80%
María Paulina Loor Navarro. 23,20%
María Daniela Gudiño Loor 10,00%
Nelson Sebastián Gudiño Loor 10,00%
TOTAL	100%

Preside la sesión el señor Nelson Giovanni Gudiño Viteri como Presidente y actúa como secretaria la Gerente General señora María Paulina Loor Navarro.

El Señor Nelson Sebastián Gudiño Loor, se encuentra debidamente representado por la señora María Paulina Loor Navarro en su calidad de apoderada especial, conforme aparece en la copia de la escritura pública de poder que forma parte integrante de la presente acta.

En consecuencia se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal General de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, los Estatutos Sociales.

La secretaria da lectura a la convocatoria, la misma que fue entregada a los socios, y que forma parte integrante de la presente acta.

El Presidente informa que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de la Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del 2014, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales.
- 4.- Elección de Gerente General y Presidente para el período 2015-2017, acerca de garantías para el desempeño de sus cargos y beneficios sociales de los mismos.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del 2014, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

A continuación se pone en conocimiento de la Junta y como segundo punto del orden del día, El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad, por la Junta.

TERCER PUNTO.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

Se pasa al tercer punto del orden del día. La Gerente General informa a la Junta que el resultado económico del año 2014, arroja una utilidad contable de \$ 825,90 USD, de la cual se resta el 15 % de participación a trabajadores (\$ 123,89 USD), impuesto a la renta por pagar (\$ 702,01 USD), 00,00 de reserva legal; quedando una utilidad del ejercicio para repartir a los socios de la compañía de \$00,00 USD.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios por unanimidad aceptan que la compañía no generó en el período 2014 utilidades por repartir.

CUARTO PUNTO.- Elección de Gerente General y Presidente de la compañía por el período estatutario de 2 años.

Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día. Los socios luego de agradecer las gestiones efectuadas por la Sra. Gerente General y del Sr. Presidente en el desempeño de sus cargos, resuelven reelegir para dichos cargos en las personas: Sra. María Paulina Loor Navarro como Gerente General y al Sr. Nelson Giovanni Gudiño Viteri como Presidente, por el período estatutario de dos años.

Se autoriza a la socia María Daniela Gudiño Loor, para que extienda los respectivos nombramientos.

La junta resuelve eximir a los administradores de presentar garantías para el desempeño de sus cargos y resuelve además que el Gerente General y Presidente puedan recibir los beneficios sociales que la ley dispone para los empleados en general.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la elaboración del Acta.

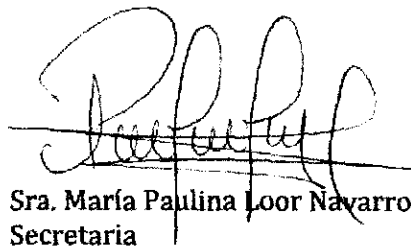
Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura a la presente Acta la cual ha sido aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes.

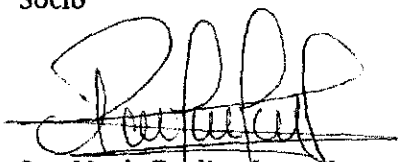
Se levanta la sesión a las 19 horas.



Sr. Nelson Giovanni Gudiño Viteri.
Presidente
Socio



Sra. María Paulina Loor Navarro,
Secretaria
Socia



Sra. María Paulina Loor Navarro.
Apoderada especial de las acciones del
Sr. Nelson Sebastián Gudiño Loor.
Socio



Srta. María Daniela Gudiño Loor.
Socia